

---

**Agencia Educativa Local (LEA)/Nivel de Distrito**  
**Política/Plan de participación de padres y familias**  
*Escuela autónoma Thomas A. Edison*  
*Año Escolar 2023-2024*  
*Fecha de revisión 01/03/2024*

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, la Escuela Chárter Thomas A. Edison recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y las familias que contiene información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos de la LEA para una participación significativa de los padres y las familias y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y las familias.

**La Escuela Chárter Thomas A. Edison acepta implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:**

- Thomas A. Edison Charter School (TECS) pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de padres y familiares en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres y familiares de los niños participantes.
- Thomas A. Edison Charter School (TECS) trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116(b) de la ESSA, y cada una incluya como componente una relación escuela-padre. compacto consistente con la ley federal.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y las familias del Título I, Parte A en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que son económicamente desfavorecidos, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario, incluyendo proporcionar información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.
- Si el plan LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al estado. Departamento de Educación.
- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición de participación de los padres/compromiso familiar y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

Participación familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo garantizar:

- (A) Los padres desempeñan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- (C) Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Se realizan otras actividades, como las descritas en el Artículo 111 6 de la ESSA

### **DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS REQUISITOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA LEA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS**

#### **DESARROLLO CONJUNTO**

Thomas A. Edison Charter School (TECS) tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres y familiares en el desarrollo conjunto de su plan LEA según la Sección 1112 y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111. d) de la ESSA:

#### **ASISTENCIA TÉCNICA**

Thomas A. Edison Charter School (TECS) proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, y desempeño escolar, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y familiares en la educación:

- Thomas Edison proporcionará espacio y tiempo para reuniones a través de la Organización de Padres/Maestros.
- Thomas Edison brindará capacitación por parte del coordinador del Título I.
- Thomas Edison proporcionará acceso a toda la tecnología y/o equipo necesario.
- Thomas Edison brindará apoyo a los padres o al personal para que asistan a cualquier capacitación estatal y/o nacional de Título I.

#### **EVALUACIÓN ANUAL**

Thomas A. Edison Charter School (TECS) tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de su título. I, escuelas de la Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, discapacitados, con dominio limitado del inglés, con alfabetización limitada o que pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la interacción con el personal y los maestros de

la escuela y estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación de los padres más efectiva y revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

- Thomas Edison enviará una encuesta a todos los padres.
- La administración, los maestros, el personal y los padres de Thomas Edison revisarán los datos y analizarán los resultados.
- Thomas Edison se asegurará de que todos los subgrupos de padres estén representados.

## **RESERVA DE FONDOS**

Thomas A. Edison Charter School involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y las familias y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I.

- Invitar a todos los padres y partes interesadas a reuniones mensuales de participación de padres en la escuela.
- Organice reuniones mensuales y proporcione refrigerios para que los padres conozcan los programas nuevos y existentes en la escuela.

## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS**

Escuela autónoma Thomas A. Edison (TECS) coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. por:

- Todos los padres recibirán comunicación escrita en un lenguaje amigable para los padres.
- Los padres serán notificados de todas las reuniones, talleres, conferencias y eventos a través de nuestro sistema de notificación telefónica Alert-Now.
- Las notificaciones de todas las reuniones, talleres y conferencias de padres y maestros se publicarán en nuestro sitio web.
- Cualquier padre que necesite traducir la información, lo hará por él.
- Thomas Edison organizará reuniones mensuales de la organización de padres y maestros donde se discutirán los estándares estatales y el rendimiento académico.
- Thomas Edison se asegurará de que todos los padres sean notificados sobre el progreso de sus hijos a través de informes provisionales y trimestrales.
- Thomas Edison organizará conferencias de padres y maestros donde los padres podrán conocer el progreso de sus hijos y los programas que se ofrecen en Thomas Edison.
- Los padres tendrán acceso a las calificaciones de sus hijos en el Home Access Center proporcionado a través de eSchool .
- Se ofrecerán talleres mensuales a los padres sobre habilidades parentales, formas de trabajar con la escuela y varios otros temas.

## **CREACIÓN DE CAPACIDAD DE PADRES**

Thomas A. Edison Charter School (TECS) desarrollará la capacidad de los padres para lograr una fuerte participación familiar proporcionando materiales y capacitación sobre temas como alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para que comprendan los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos del Estado
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores
- Cualquier padre que necesite traducir la información, lo hará por él.

## **FOMENTO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR**

Thomas A. Edison Charter School (TECS) educará a sus maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo acercarse, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas al:

- Los nuevos maestros recibirán capacitación durante su orientación sobre formas efectivas de comunicarse con los padres.
- Se brindará capacitación a los maestros sobre formas de involucrar a los padres en el aula.
- Se invitará a los padres a asistir a un taller del Desafío de 100 Libros para trabajar con los maestros sobre formas de ayudar a los estudiantes a lograr sus objetivos.
- Realizaremos reuniones de PLC para maestros donde desarrollaremos nuevas estrategias para llegar a los padres.
- El presidente del PTO se reunirá con maestros y padres para discutir formas de aumentar la participación y la comunicación de los padres con los padres.

## **CREACIÓN DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN**


- Involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación.
- Proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación familiar, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres

- Maximizar el compromiso y la participación familiar en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de horarios o realizando conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación familiar
- Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación familiar en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación familiar.
  - Organice un taller de lectura para padres del Desafío de 100 libros
  - Programe conferencias de padres y maestros por la tarde y la noche
  - Organice reuniones mensuales de padres después de la escuela.
  - Ofrecer un programa de recuperación en línea (Achieve 3000) para que los estudiantes accedan en la escuela y en casa.

### ADOPCIÓN

La política de participación de padres y familias de Thomas Edison Charter School se desarrolló conjuntamente y se acordó con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Esta política fue adoptada por la Escuela Chárter Thomas A. Edison el 1 de septiembre de 2023 y estará vigente durante el período del año escolar 2023-2024. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A el 30 de noviembre de 2023 o antes.



\_\_\_\_\_  
(Firma del funcionario autorizado)

9-1-2023  
\_\_\_\_\_  
(Fecha)